

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2460**      *MISTRAL INVERSIONES 536, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2025, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 10 euros a 14,66 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 3.518.400 euros y el capital estatutario máximo en la cifra de 35.184.000 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.003,26 euros y 24.000.032,60 euros, respectivamente.

Madrid, 6 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto de Olano Biada.

ID: A250022281-1